

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ Y DON ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

MOTIVACIÓN

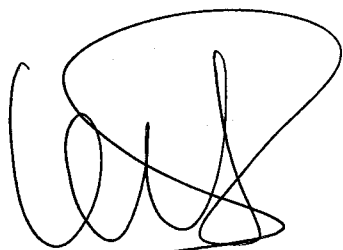
Desde hace muchos años, la alcaldesa de Doña Mencía tiene solicitada una reunión con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para tratar la problemática existente en su municipio en relación a la bóveda del cauce público del arroyo de la Cruz del Muelle. Hasta el momento, dicha reunión aún no se producido, pese a los numerosas peticiones realizadas directamente en la Presidencia y a través de la Jefatura de zona de la CHG en Córdoba, tanto telefónicamente como por escrito. Estas peticiones de reunión se han acompañado de informes técnicos donde se detalla pormenorizadamente el grave problema existente.

Dado que el Ayuntamiento de Doña Mencía no obtiene respuesta alguna, preguntamos:

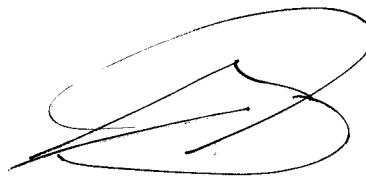
¿Conoce el Gobierno de España el grave problema de la bóveda del encauzamiento del Arroyo de la Cruz del Muelle que afecta a la localidad de Doña Mencía?

¿Piensa adoptar alguna medida para resolver dicho problema, entendiéndose una actuación de emergencia o la firma de un convenio de colaboración con el ayuntamiento para ejecutar la obra necesaria que repare dicha infraestructura?

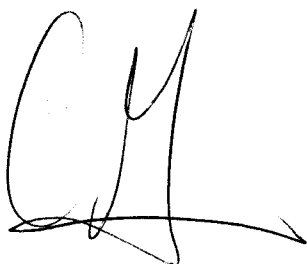
En el Palacio del congreso de los Diputados, a 5 de abril de 2016



LA DIPUTADA
Mª JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

79-49/SBA/ME/2

C.DIP 4869 060416 17:32